



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"  
Ministerio de Educación e Innovación  
Dirección General Escuelas Normales Superiores y Artísticas  
Dirección de Escuelas Normales Superiores

## **Escuela Normal Superior N° 4 “Estanislao Severo Zeballos”**

---

### **LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES**

El Consejo Directivo de la Escuela Normal Superior N° 4 convoca a inscripción para cubrir eventuales interinatos y suplencias en la siguiente instancia curricular del Campo de la Práctica Profesional del Profesorado de Educación Inicial:

#### **EDI El juego en espacios destinados a la primera infancia**

**(6 hs. cátedra)**

#### **Títulos específicos:**

- Prof. en Ciencias de la Educación
- Prof. en Psicopedagogía
- Prof. en Psicología

#### **Títulos habilitantes:**

- Prof. en Educación Inicial con plan 4 años
- Técnico Superior en Tiempo Libre y Recreación acompañado por título docente
- Lic. en Ciencias de la Educación, Educación Inicial, Psicología, Psicopedagogía
- Prof. en Educación Física
- Prof. en Expresión Corporal
- Lic. o Prof. en Antropología
- Psicomotricista acompañado por título docente

### **Requisitosexcluyentes:**

- Especialización en juego
- Experiencia acreditable en el área de juego en instituciones con niños pequeños hasta 6 años
- Presentación de una propuesta pedagógica según la fundamentación y modalidad de trabajo del proyecto correspondiente a esta institución que se detalla al pie de este llamado (se adjunta el proyecto). La propuesta pedagógica detallará fundamentación, contenidos, modalidad de trabajo y bibliografía (extensión máxima 4 carillas) y será coherente con el plan de estudios vigente. Quedarán invalidadas aquellas propuestas que contengan transcripciones textuales sin explicitar las citas de referencia, sean estas de bibliografía, páginas web, proyectos u otros. No se aceptarán transcripciones textuales del plan de estudios o del proyecto que se adjunta.
- **Es requisito obligatorio la presentación a un coloquio ante la comisión evaluadora, aquellos postulantes que no se presenten quedan fuera del orden de mérito**

### **Requisitos relevantes:**

- Experiencia en el dictado del Taller
- Experiencia en Formación Docente
- Título de Profesor en Educación Inicial o equivalente menor a 4 años

### **Presentación**

En el marco del período de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO), el procedimiento de selección docente tendrá en un primer momento por canales electrónicos. **Los/las postulantes deberán presentar la documentación en papel a la Prosecretaría, en plazos y horarios que se comunicarán oportunamente.**

**Documentación digital a presentar para la inscripción por correo electrónico y modo de nominar cada archivo:**

1. Documento Nacional de Identidad (apellido\_DNI)
2. Currículum Vitae, con carácter de declaración jurada, y organizada la información de acuerdo con el modelo que se detalla en el último punto. (apellido\_CV)

3. Fotocopia simple de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carreras de grado y postgrado en curso. (apellido\_titulo x)

Cuando sea el momento de presentar la documentación impresa, se verificará que todos los originales tengan las legalizaciones correspondientes, de acuerdo a la normativa vigente que requiere el Ministerio de Educación e Innovación (Gerencia Operativa de Títulos y Legalizaciones del GCBA). En caso de título/s que requiera/n homologación deberá adjuntar documentación que respalde la misma.

4. La propuesta pedagógica. (apellido\_propuesta)

5. La propuesta de clase (apellido\_clase)

- La notificación del orden de mérito y la recepción de las reconsideraciones se realiza en la Regencia del Nivel Terciario según el cronograma que establezca el llamado.
- Quedan fuera del listado las presentaciones que no respeten los requisitos del llamado.
- Para el Orden de mérito se dará prioridad a los antecedentes de los últimos 10 años.

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando en particular aquellos que evidencien elecciones estrechamente vinculadas a la instancia que se concursará y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica. Cualquier tipo de documentación citada en el CV podrá ser requerida por el jurado en caso de considerarlo necesario.

La documentación deben enviarse en forma digital por correo electrónico a la siguiente dirección: [normal4seleccioneantecedentes@gmail.com](mailto:normal4seleccioneantecedentes@gmail.com) En el asunto del correo poner:

**Nombre del espacio-Apellido.** Ejemplo: Didáctica I – Fernández.

## **INSCRIPCIÓN**

Fecha de envío de la documentación: **del 5 de abril al 9 de abril 2021**

Dictamen, notificación del orden de mérito y pedido de reconsideración de postulantes: en fecha a confirmar en próximas comunicaciones a través del Boletín de DGENSyA.

Validez del orden de mérito resultante: dos años.

## **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE ANTECEDENTES**

Prof. Cristina Oliana

Prof. Stella D´Ambrosio

Evaluadora externa: Patricia Goicochea

## **FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE**

1. **Datos personales** (incluyendo DNI, edad, domicilio, teléfono fijo y celular, dirección de correo electrónico)

### **2. Títulos**

2.1. De grado (superior o universitario para el cargo o la cátedra que se postula)

2.2. Post-grado: maestría, carreras de especialización, otros.

2.3. Post-Títulos: con acreditación oficial y carga horaria

2.4. Otros Títulos pertinentes

### **3. Antigüedad total en la docencia:**

3.1 En el Nivel Inicial .....años.....meses

3.2 En el Nivel Primario .....años.....meses

3.3 En el Nivel Medio .....años.....meses

3.4 En el Nivel Terciario no Universitario .....años.....meses

3.5 En el Nivel Terciario universitario .....años.....meses

3.6 Otros cargos técnico-pedagógico afines .....años.....meses

### **4. Antecedentes laborales afines con el espacio curricular en que se postula**

(Indicar Institución, lapso de tiempo, categoría docente y/o cargo)

4.1 Nivel Inicial

4.2 Nivel Primario

4.3 Nivel Medio

4.4 Nivel Terciario Universitario y no Universitario

4.5 En otros ámbitos

### **5. Especialización para el cargo en el que se postula** (se priorizará los últimos 10 años)

Completar en cada rubro: Nombre, Institución y tiempo de duración (imprescindible puntualizar cantidad de horas, especificando con/evaluación o sin/evaluación)

Ordenar por fecha en orden descendente

#### **5.1 Congresos, Jornadas, Simposios, Ateneos:**

Indicar el carácter de la asistencia (panelista, expositor, asistente, etc.) específicos para el cargo para el que se postula.

5.2 Cursos, Seminarios y talleres asistidos: específicos para el cargo para el que se postula.

5.3 Cursos, Seminarios y talleres dictados o coordinados: específicos para el cargo para el que se postula.

5.4 Conferencias dictadas: específicas para el cargo para el que se postula.

6. **Proyectos especiales - Trabajos de investigación** (específicos para el cargo para el que se postula).

7. **Publicaciones** / material didáctico. Libros. Artículos. Cuadernillos. Fichas. Otros.

8. Distinciones, premios y becas

9. Otros antecedentes académicos que considere necesario mencionar

## ***Proyecto EDI: El juego en instituciones destinadas a la primera infancia***

### **Fundamentación**

El taller se constituye en un espacio dedicado al diseño e implementación de propuestas lúdicas dentro del recorrido del CFPP y brinda la posibilidad de conocer diferentes modelos y estrategias para coordinar el trabajo con niños y niñas pequeños. Esta instancia propone nuevos desafíos a la población de estudiantes y favorece la construcción de diversas prácticas de enseñanza, al tiempo que se adquieren herramientas específicas vinculadas al desempeño docente en contextos educativos diferentes, con nuevas visiones en torno al juego y/o debates sobre la enseñanza en el Nivel Inicial.

Desde nuestras primeras experiencias, el EDI del CFPP del PEI busca favorecer en las/os estudiantes, el encuentro con las diversas instituciones que trabajan con la primera infancia y que propician espacios para el desarrollo del juego. Si bien el plan de estudios concibe dos instancias formativas en las que se lo aborda de manera específica –el taller y la asignatura en el CFE–, esta unidad curricular propone su resignificación a partir de considerar que existen una variedad de espacios que diversifican la oferta de experiencias lúdicas. Las mismas funcionan como *alternativas* del espacio de educación formal, ya que proponen otras prácticas que permiten repensar y recrear las prácticas cotidianas de enseñanza y la concepción del juego como puente que vincula y sostiene relaciones.

Tal como se plantea en el informe de Visintín (2016), las instituciones que reciben a los/las niños/as más pequeños/as de nuestra sociedad son cada vez más variadas y diversas. Desde estas nuevas realidades, el EDI permite conocer el trabajo y la concepción de juego que se pone en práctica en jardines comunitarios, centros de primera infancia, juegotecas, centros de educación temprana, centros de desarrollo infantil, entre otros. Atendiendo, entonces, a esta diversidad, el EDI ha quedado definido desde el proyecto 2017 como “El juego en instituciones destinadas a la primera infancia”, denominación que será sostenida en este nuevo proyecto pues supera la dicotomía entre lo escolar o no escolar, lo formal o no formal que se dejaba entrever en las nominaciones anteriores.

La fortaleza de este espacio formativo y su foco está en la forma en que en estas instituciones se concibe el juego. Es por esto que se diferencia del enfoque didáctico propio de otros espacios de la formación en cuanto a:

- los contenidos referidos al trabajo con la disponibilidad corporal y lúdica;
- la formación de jugadores críticos;

- la evaluación de las implicancias educativas, culturales y simbólicas de cada juego y cada jugador:
- el acercamiento a espacios y modalidades diversas que la sociedad genera para que el juego se despliegue.

Por otra parte, el tipo de instituciones que este EDI propone conocer, ofrece una variedad formativa entre quienes coordinan sus grupos de niño/as, así como una concepción particular del trabajo (en parejas pedagógicas o en tríos o equipos). Desde este punto de vista, es posible que lo/as estudiantes se encuentren con profesionales del campo de la recreación, la expresión corporal, la psicomotricidad, etc. Esto habilita la observación de formas de intervención en el juego desde otros lugares posibles, enriqueciendo la propia construcción del rol de futura/os docentes.

Este taller tiene así, potencialmente, un doble caudal: enriquece las experiencias formativas de las/os estudiantes, ampliando la mirada de lo que sucede fuera de la escuela, a la vez que, esa misma mirada permite abonar sus prácticas profesionales dentro de las secciones del Nivel Inicial.

### **Modalidad de trabajo**

Las 6 horas cátedra semanales permiten y habilitan el trabajo hacia el interior del taller, en un doble proceso de juego y análisis teórico que genera mejores condiciones para la observación en campo y la reflexión posterior.

Se promueve el trabajo en equipo y la coordinación de grupos entre varios docentes con todo lo que esto implica. A modo de ejemplo, desarrollar una mirada atenta y flexible que posibilite planificar entre varios, negociar, argumentar, ceder, acordar, etc.

Se busca observar y analizar el trabajo con el juego en variadas instituciones y luego diseñar e implementar una intervención lúdica que podrá gestionarse en diversos espacios, según las condiciones institucionales que se propongan (salas de Nivel Inicial, juegotecas u otros espacios públicos).

En esta dirección se articulan los aportes teóricos de los autores trabajados en espacios curriculares anteriores, más otros insumos teóricos que surgen de la autonomía de cada cátedra y que constituyen un marco de sostén, discusión y explicitación de las decisiones que se tomen al elaborar nuevos proyectos. Es por esto, que se considera que -para acceder a este taller-, los estudiantes deben haber aprobado la instancia Juego en la Educación Inicial del CFE y, haber cursado o estar cursando el Taller de Juego del mismo campo. Con la intención de que ya tengan experiencias en lo que refiere a coordinaciones grupales, se espera que hayan aprobado también al menos uno de los talleres del Tramo 2 del CFPP.

